

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

**RICARDO GUERRERO MUÑOZ, CONCEJAL DE
SERVICIOS SOCIALES, INFORMA:**

Desde el Ayuntamiento de Pruna se va a poner en marcha el Programa “Zonas de Inclusión Social”, subvencionado por la Diputación de Sevilla.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo son pequeñas reparaciones de albañilería en Bda. 40 viviendas, Calle Puerto y Calle Francia, que son los barrios que forman parte de este programa, por residir en ellos personas con más dificultades económicas y sociales del municipio.

Aquel vecino que crea necesaria una intervención en su vivienda, deberá ponerse en contacto con el Concejal antes del día 15 de Enero, también realizaremos otras acciones de carácter comunitario para embellecer los tres barrios.

Todas las demandas serán valoradas por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y serán atendidas por orden según su emergencia y necesidad.

Serán requisito indispensable que la vivienda esté habitada y que este ubicada dentro de alguno de los tres barrios mencionados anteriormente.



EL CONCEJAL

FDO/ RICARDO GUERRERO MUÑOZ